



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



## AUTORIZA CIERRE DE CALLE SERRANO ENTRE AV. OHIGGINS Y VIRREY DON AMBROSIO.

CHILLAN VIEJO, 31 DIC 2018

DECRETO N° 4477

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

### CONSIDERANDO

La Programación del Campeonato Nacional de Cueca Hermanos O'Higgins, se solicita el corte de tránsito de la Calle Serrano entre Av. O'Higgins y Virrey Don Ambrosio el día sábado 05 del presente desde las 18:00 Hrs. a 00:30 Hrs.

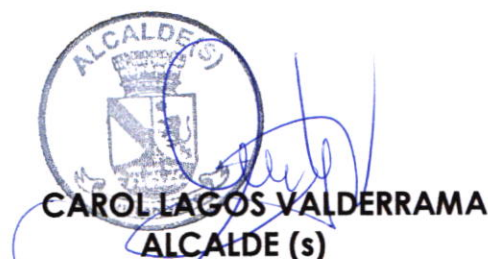
### DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la **CALLE SERRANO ENTRE AV. OHIGGINS Y VIRREY DON AMBROSIO** el día sábado 05 del presente mes desde 18:00 Hrs. hasta las 00:30 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
FERNANDO SILVA CARGAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

  
CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ALCALDE (s)

CLV/FSC/OES/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Cuerpo de Bomberos de Chillán, 6° Comisaría de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.